

Evento: Segunda sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y plataforma Nacional de Transparencia.

Fecha: 14 de septiembre de 2020

Sedes virtuales de cada participante.

---

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Vamos hacer un pase de lista a ver si tenemos quorum, para poder iniciar, entonces, si gustas licenciado Ramón, Comisionado Secretario Técnico de la Comisión hacer un primer pase de lista para ver si tenemos quorum y siendo así, pues iniciamos ya en la formalidad.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora y con el permiso de todos ustedes, me procedo hacer el pase de lista.

Marcos Javier Tachiquín Rubalcava... Brenda Ileana Macías de la Cruz

**-Brenda Ileana Macías de la Cruz**

Presente

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Jesús Alberto Sandoval Franco

**-Jesús Alberto Sandoval Franco**

Presente, buenos días a todas y a todos

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Lucía Ariana Miranda Gómez

**-Lucía Ariana Miranda Gómez**

Si aquí si

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez...  
Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel...  
Elsa Bibiana Peralta Hernández

**-Elsa Bibiana Peralta Hernández**

Presente, ¿si se escuchó?

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Sí,

**-Elsa Bibiana Peralta Hernández**

Thank you, presente, saludos.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Julio César Bonilla Gutiérrez

**-Julio César Bonilla Gutiérrez**

Muy buenos días a todas y a todos, que gusto verles, presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle...

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu...

Zulema Martínez Sánchez

**-Zulema Martínez Sánchez**

Presente

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Pedro Delfino Arzeta García...

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez...

Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Presente

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Perdón, perdón Secretario, te faltó la.. o si dijiste la Comisionada Mariana Contreras?

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Mariana Contreras?

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Sí, de Guerrero, ¿si la mencionaste?

Es que pasaste lista a su compañero y seguía la presidenta en la lista, no oí si la mencionaste, porque sí esta presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Mariana Contreras Soto, verdad?

Que tal Mariana.

**-Mariana Contreras Soto**

Buenos días a todos, presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Julio Alfonso Santaella Castell

**-Ricardo Luján Salazar**

Buenos días, Ricardo Luján Salazar en su representación, presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Pedro Antonio Rosas Hernández...

Areli Yamilet Navarrete Naranjo

**-Esperanza Elizabeth Torres**

Buen día, en su representación la maestra Esperanza Elizabeth Torres –inaudible- la Comisionada Navarrete se incorpora en un minuto.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si gracias, Secretario adelante, si esta la representación.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Ok, de Areli verdad?

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Sí Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Dora Ivonne Rosales Sotelo

**-Dora Ivonne Rosales Sotelo**

Buenos días, presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Ángel Eduardo Rosales Ramos

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Sí está.

**-Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Sí, presente.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Fernando Rodolfo Gómez Cuevas

**-Fernando Rodolfo Gómez Cuevas**

Presente, buenos días a todas y a todos.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Carlos Germán Loeschmann Moreno

**-Carlos Germán Loeschmann Moreno**

Presente, buenos días a todos y a todas, un gusto saludarlos.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Eric Horacio Hernández López

**-Eric Horacio Hernández López**

Presente, buenos días.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

José Orlando Espinosa Rodríguez

**-José Orlando Espinosa Rodríguez**

Presente, buen día a todos

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

José Alfredo Beltrán Estrada

**-Jaime Barraza**

Buenos días, Jaime Barraza en representación del Comisionado presidente José Alfredo Beltrán.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si, adelante Secretario, no, no te escuchas, no te escuchas, está silenciado tu micrófono Secretario, no te escuchas.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Perdón Coordinadora, José Alfredo Beltrán Estrada presente, Martha Arely López Navarro...

Leida López Arrazate...

Aldrín Martín Briceño Conrado

**-Aldrín Martín Briceño Conrado**

Presente mi estimado Secretario y un saludo a todos y a todas.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Y presente su servidora, faltó por ahí y tu también Secretario para que los consideres; 19.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Norma Julieta del Río Venegas presente, Secretario Ramón Alejandro Martínez Álvarez presente.

Coordinadora, le informo que tenemos un quorum de 18 integrantes de la Comisión.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Muy bien tenemos quorum legal, pero me gustaría pasar muy rápidamente el número porque también hay que considerar a los representantes, tenemos que por ahí se te pasó y son 19 asistentes a la reunión

**-Areli Yamilet Navarrete Naranjo**

Buen día doctora Norma, ya estoy presente, Areli Navarrete

**-Norma Julieta del Río Venegas**

¡Ah! Hola Areli, entonces siguen siendo los 19, teníamos considerada a la, a tu representante Comisionada, pero muchas gracias.

**-Areli Yamilet Navarrete Naranjo**

Gracias.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Son 19, asistentes de un total de 30 integrantes, entonces por lo tanto hay quorum legal para nuestra Sesión, entonces Secretario para que tome nota y si gustas comienzo con un breve mensaje antes de ceder el uso de la voz; pues agradecerles que nos acompañen en esta Segunda Sesión Ordinaria de este año 2020 y pues será una Sesión muy dinámica, bueno son varios temas pero también para que todos vean cómo están sus Entidades, cómo van los temas, el Comisionado Oscar Guerra Ford tiene algunos puntos, su servidora tiene otros puntos y esperamos la retroalimentación de todos ustedes. No quisiera ceder aún el uso de la voz al Coordinador para dar paso al siguiente punto, sin antes agradecer la presencia de Cynthia Cantero Pacheco, nuestra Coordinadora de los Órganos Garantes, gracias Cynthia por tu interés y como siempre por acompañarnos en todo este camino, previo al inicio si nos das un breve mensaje te lo vamos agradecer para continuar con nuestros trabajos.

**-Cynthia Cantero Pacheco**

Gracias, pues muy buenos días a todas y todos, me da muchísimo gusto verlos y ver que están bien, bueno Zule no sabía que estaba mal tu mamá, pero espero que se recupere pronto y bueno, pues espero también que todos en sus familias estén bien. Y nada más a parte de saludarlos pues al contrario Coordinadora, para mi es un gusto estar aquí presente en esta Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión de tecnologías de la información y Plataforma Nacional de Transparencia y pues ser testigo del trabajo intenso y movimiento que continua teniendo, el avance que se está teniendo en cuanto a capacitar a aquellas personas que directamente son los responsables de cargar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, me parece que fue un punto completamente asertivo en el sentido de que desde nuestra función de Órganos Garantes estamos apostándole a capacitar directamente a los que están responsabilizándose de esta tarea y al menos en el Estado de Jalisco y por el resultado que se tuvo, pues pudimos constatar que fue muy bien recibida esta capacitación y que en realidad hacia falta que se diera, sobre todo ser muy precisos y me parece que esto es lo que funcionó más, ser muy precisos en generarla con aquellos que son los responsables directos de cargarla.

Entonces, celebrar esos trabajos, celebrar el tema del buscador, el arranque; no se la experiencia que han tenido ustedes, pero en realidad a nosotros nos han dado retroalimentación y la verdad a sido muy positiva en cuanto a la identificación por parte de diferentes personas de los sectores de la sociedad, que comienzan a interesarse más en consultar información pública, entonces creo que esto es una herramienta que desde nuestra función de Órganos Garantes podemos súper aprovechar para poder conectar con más sectores y con más personas en el sentido de que les es mucho más fácil acceder y localizar la información.

Sin embargo en este punto del buscador me gustaría abrir un paréntesis en el sentido de que también creo en la medida en la que... es mucho más fácil localizar información y los documentos que cargamos los sujetos obligados o que cargan los sujetos obligados de nuestros Estados están todavía más expuestos, me parece que ahora tenemos que afrontar un nuevo reto, que es el reto de empezar a revisar estos documentos que se están cargando para que estén, para ver que si están bien cargados, pero sobre todo para que sean documentos legibles y con calidad, porque creo que ahora nos vamos a enfrentar a esta nueva circunstancia, en el sentido de que hay mucha más posibilidad de que la sociedad, de que los investigadores, de que los periodistas o aquellos que utilizan el acceso a la información lo hagan de manera más rápida y en este sentido no nos vaya a generar posteriormente un problema en nuestras diferentes Entidades de aquellos sujetos obligados que no estén cargando bien la información o bien que lo estén haciendo de manera simulada o que estén, como es en el caso de Jalisco que nos paso en algunos rubros, generando el acceso del buscador de la PNT y se accesa a otro buscador que tiene el sujeto obligado, por lo tanto no está dando el fácil acceso al documento y es algo que nosotros ya inmediatamente vamos a empezar a trabajar, pero nos abre una gran oportunidad para nosotros desde nuestra posición de Órganos Garantes también para verificar cómo se está cargando la información o cómo se ha cargado durante estos años que pues a sido un gran esfuerzo.

Entonces, señalar que creo que es una herramienta muy positiva pero que desde nuestra función de Órganos Garantes la podemos utilizar para verificar y supervisar a los sujetos obligados de cómo están cargando la información y tomar acciones sobre ello; entonces lo vería yo como una ventana de oportunidad. Y los nuevos proyectos que vienen por parte de la Comisión, insisto, celebrar el trabajo que se está haciendo, el impulso que se le está dando, creo que ya estamos en una etapa completamente distinta de la pandemia y también me da gusto que los Órganos Garantes ya en su gran mayoría, sino es que ya casi todos, están ya completamente activos en sus funciones, posiblemente continúan con el trabajo desde casa, pero ya se ve y se percibe y se siente completamente el movimiento en la mayoría de los Órganos Garantes, entonces también esto señalarlo, que ya estamos en una nueva etapa de la pandemia y que creo que como Órganos Garantes, pues quedamos de alguna manera bien posicionados en cuanto al trabajo que se hizo, con el acercamiento con los diferentes autoridades en materia sanitaria para de alguna manera impulsar la agenda en cuanto a la publicidad de la información que tenía que existir relativa o derivada de la pandemia.

Entonces, bueno, me quedaré en el resto de la Sesión como observadora y para enterarme de los sistemas que estarán viendo, pero bueno, felicitarlos a todas y a todos y a ti Coordinadora por el trabajo y movimiento de esta Comisión, muchas gracias.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Muchas gracias Coordinadora. Y bien, entonces Secretario le cedo el uso de la voz para pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario?

Bueno, si me escucha?

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Tecnologías de la Información, sí, me escuchan?

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si Secretario, para pasar al siguiente punto.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con mucho gusto Coordinadora, el orden del día en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia la cual se circuló previamente conjuntamente con la convocatoria para esta Sesión, incluye:

1-Orden del día, lista de asistencia y verificación de quorum.

2-Aprobación del orden del día.

3-Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

4-Estatus de la implementación del SIAI 2.0

5-Estatus de las Entidades Federativas que faltan por incorporarse al SICOM.

6-Estatus del funcionamiento del buscador nacional, los buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

7-Estatus por Entidad Federativa de la capacitación virtual del curso denominado Operación y funcionalidad SIPOT, procesos de carga, actualización y borrados de registros.

8-Estatus de los Organismos Garantes en el cumplimiento de los sujetos obligados, de la actualización de los vínculos en la página principal de sus portales a la Plataforma Nacional de Transparencia para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9-Impartición de talleres a los Organismos Garantes para generar estadísticas de solicitudes de información y recursos de revisión extraídas del Sistema INFOMEX y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

10-Nuevos proyectos tecnológicos a implementar.

11-Asuntos generales.

12-cierre de la Sesión.

Serian los puntos Coordinadora.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Bien, ya tuvimos el orden, la lista de asistencia y ahora les pediría si están de acuerdo para la aprobación del orden del día, lo manifiesten levantando su mano por favor.

Muy bien, queda aprobado el orden del día y no se Secretario si tengas condiciones técnicas, ¿andas por ahí verdad Secretario?

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Aquí estoy Coordinadora, si la escucho.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Sí, queda aprobado el orden del día y continuamos con el punto número 3, Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Gracias Coordinadora, en virtud de lo que ha comentado la Coordinadora, consulto a todos ustedes para saber si existen asuntos de esa naturaleza, en caso afirmativo sírvanse en manifestarlo por favor para hacer la relación correspondiente y con ella consultar a los compañeros en sentido de su voto, en caso de no lograr su aprobación continuaremos con los que fuimos convocados, ya se desahogo.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Pregunta el Secretario si alguien tiene asuntos generales para incluirlos en este punto. No, quedó aprobado el punto número 2 Secretario, entonces, es el número 3, lectura de la Acta o aprobación de la Acta de la Sesión anterior Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

En el punto número 3?

**-Norma Julieta del Río Venegas**

El 3 Secretario, de la aprobación del Acta anterior.

**-Jesús Alberto Sandoval Franco**

Coordinadora

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si.

**-Jesús Alberto Sandoval Franco**

Propongo se solicite la dispensa de la lectura.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si, vamos para allá, perdón, es que como hay unas fallas de comunicación, pero si me permite Secretario, voy hacer uso de la palabra en los puntos con tu dispensa; efectivamente es la aprobación del Acta de la Sesión anterior, si tuvieran a bien dispensar la lectura y aprobarla, para que lo manifiesten de manera económica por favor.



Bien, una vez aprobado el punto número 3 del orden del día vamos a proceder al punto número 4, corresponde a estatus de la implementación del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestro compañero y amigo al maestro Oscar Guerra Ford, adelante Oscar.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Gracias, muy Buenos días a todos, ya los había saludado pero a la mayoría a los que no, les reitero mi saludo y también un gusto saber que todos están bien, aunque sea que nos veamos por este medio.

Bueno, simplemente recordarles que hemos venido desarrollando durante este año, bueno desde el año pasado y durante este año parte digamos de la construcción del SISAI 2, ha sido la migración de todas las solicitudes de información del país; ya tenemos todas, estamos ahorita migrando las últimas que son las del Estado de México, se va a poder pero es un sistema distinto, lo cual requiere pero bueno.

Esto es parte aunque no lo crean del SISAI 2, nos sirve mucho y como ustedes lo están viendo también para los buscadores, estamos por iniciar toda la migración de los recursos de revisión porque ahorita los únicos que tenemos son los que están en el SICOM y aquellas Entidades que están en el SICOM que solo son la mitad del país, pero vamos hacer la migración de todos los recursos de revisión, esto como parte de los buscadores, pero también como parte del desarrollo del SISAI, lo va a exponer José Luis, yo simplemente les diría que estamos ya finalizando el desarrollo, estamos ahorita haciéndole dentro del interior del INAI algunas pruebas y viendo lo de su funcionamiento, todavía está en el servidor de pruebas en ese sentido y lo que quisiéramos que a partir de octubre tomar un número de Estados importante, primero aquellos que tengan SIGEMI Y SICOM, que digo son la mitad de los Estados y aquellos que se vayan a incorporar de forma paulatina.

Ahorita que pasen ustedes la exposición es para José Luis yo solamente... entonces pensamos que en octubre y ¿cuánto van a durar esas pruebas? Pues va depender de digamos las incidencias que podamos encontrar, recuerden que el SISAI 2.0 tiene como gran ventaja que ya no se interconecta con el INFOMEX, sino ya funciona directamente y el paso, pues sería la extinción o el cierre de los INFOMEX, no de la información dado que esta ya se migró y ya se migra todos los días, todos los días estamos actualizando la migración, es ese sentido estaría lo histórico y ya todo quedaría; el SISAI 2.0 pues obviamente tiene muchas funcionalidades nuevas que no tiene ni el propio SISAI 1 que usamos ahorita en la PNT, ni el propio INFOMEX o los INFOMEX, sino se le han incorporado nuevas ventajas en ese sentido.

También el SISAI 2.0 nos va a permitir tener no solo un buscador, sino nuestras estadísticas al día, al minuto de solicitudes, resoluciones respondidas, etc, entonces creemos que va a ser un sistema que va a dar otro paso hacia delante, un paso muy importante para seguir facilitando a todos los ciudadanos, a todos los particulares, el hacer solicitudes y que este sistema sea cada vez más amigable, con mayor usabilidad, que promueva el derecho al acceso a la información; entonces José Luis te pido que puedas tú resumir, aparte lo que ya dije ya las partes un poco más técnicas o ventajas,

sin tecnicismos que tiene el SISAI 2.0 frente a lo que hoy tenemos y un poco qué es lo que haríamos con las Entidades Federativas en ese sentido, ¿qué se ha hecho?

**-José Luis Hernández**

Sí, muchas gracias.

Buen día a todas la Comisionadas y Comisionados integrantes de la Comisión y todos los que asisten a esta Sesión, la que sigue de favor; algo de lo que persigue esta mejora dentro del Sistema, es la integración de toda la funcionalidad de todos los sistemas INFOMEX, aquellos sistemas de solicitudes que hay en el país integrados en un solo sistema y que sea este sistema unificado, eliminando estas conexiones de los sistemas INFOMEX y los problemas que ha habido de conectividad, en ese sentido los usuarios experimentarán una mayor velocidad en la operación del sistema, el tema de las solicitudes múltiples también se estará resolviendo y en términos generales el sistema responderá a todos los requerimientos de las leyes armonizadas de transparencia y también de las leyes de protección de datos personales.

El impacto de estas mejoras como ya se comentaba es la eliminación de la conexión con los sistemas INFOMEX y esto le dará una velocidad al sistema, una velocidad en cuanto a la generación de las solicitudes de la información, la consulta del detalle de las mismas y en términos generales de toda la comunicación interna del sistema y también la interacción que debe de haber con el SIGEMI y SICOM, adicionalmente se ha considerado el control de gestión del sistema de solicitudes de información y esto tiene pues módulos muy detallados que seguramente con el personal de Tecnologías de todos los Organismos Garantes estaremos revisando, también el sistema estará integrando el proceso de información con fines estadísticos y permitirá obtener estadísticas generales, pero también les permitirá descargar información para que cada Organismo Garante genere la estadística que al día de hoy vienen realizando.

Dentro de las ventajas también estará la parametrización de los procesos y este es un paso muy importante, digamos actualmente los sistemas INFOMEX requieren de una configuración, el diseño de un flujo y una serie de cosas en la tecnología que actualmente tiene implementada y ahora ya con lo que se cuenta, lo que se desarrolló, es un sistema que permite la configuración y parametrización de manera mucho más sencilla, esto es simplemente del administrador tendrá que seleccionar, digamos de un listado de catálogos, de un listado de variables, esto los estará incorporando y aparecerán en las pantallas que verán tanto los sujetos obligados como las unidades administrativas para la gestión de las solicitudes y también los solicitantes tendrán una configuración que esta es definida por cada Organismo Garante; y bueno para ello se consideró pues todas las variantes, lo que establecen las diferentes leyes del país y este sistema pues permite todas estas posibles combinaciones, otra de las cosas o de las ventajas que tiene también el sistema es la centralización de catálogos o la unificación de catálogos, esto nos permitirá hacer cruces de información de manera mucho más sencilla y también hacia los Organismos Garantes, digamos también la comunicación con el SIGEMI y SICOM y así como también la parte estadística que hay que procesar y generar pues será de manera mucho más sencilla, también las configuraciones de esta forma serán mucho más prácticas.

Otra de las cuestiones que tiene el sistema una de las ventajas, es la gestión interna como comentaba y en esto también se incluye al Comité de Transparencia, entonces se podrá llevar a cabo el ciclo completo en toda la gestión de solicitudes de información, dado que solamente algunos Organismos Garantes manejan este módulo, ahora lo podrán realizar.

Con esto, ¿qué ventaja tendrán los Organismos Garantes? Pues podrán tener todo el detalle de una gestión de solicitud desde que ingresó hasta que terminó, pero podrán ver todo el camino que ha pasado a través del procedimiento y eso podrán tenerlo a la vista los Organismos Garantes y esto les será de gran utilidad para la sustanciación y resolución de los recursos de revisión.

Adicionalmente dentro de las notificaciones y alertas, el sistema integra el envío de avisos, digámoslo no son notificaciones, son avisos porque son un complemento a las notificaciones, que es lo que está establecido en la ley y esos avisos llegarán a través de correo electrónico y también a través de mensajes de texto; para esto les comento que en el caso de la Federación ya tenemos implementado y de hecho ya está funcionando, ya lo tenemos en etapas de pruebas para liberarlo; esta parte de los mensajes de texto, digamos en cada notificación que haya a través del sistema de solicitudes de la Federación, ya el sistema envía mensajes de texto a los solicitantes que hayan registrado su número telefónico móvil y hace estas notificaciones, ahora esa solución ya está implementada también dentro del SISAI 2.0 y el tema aquí únicamente será que cada Organismo Garante tendrá que ver la contratación de este servicio para en su caso hacer la configuración y notificaciones, pero es otra de las ventajas que tiene el...

#### **-Oscar Mauricio Guerra Ford**

José Luis, pero no los asustes, díles cuánto es el costo, es mínimo, en el INFODF lo tuvimos desde hace mucho tiempo, el costo díles cuánto es porque no me los vayas a asustar y también habíamos quedado la posibilidad de que pudiera dar mensajes vía what, que es lo de hoy como dirían los jóvenes.

#### **-José Luis Hernández**

Sí exactamente, el costo de cada mensaje es de 70 centavos, este ya incluye el IVA, en el caso del INAI fue el costo que conseguimos por volumen y prácticamente todas las empresas que ofrecen este servicio tienen la ventaja de que cuando se contrata este paquete de mensajes no tienen vencimiento hasta que son consumidos es cuando habrá que renovarlos.

Y bueno, parte de las mejoras que comentaba que tiene el sistema, se han incorporado un sin número y dentro de estas es la configuración y parametrización que tiene el sistema, en este caso las diferentes opciones que permite el sistema llevar a cabo para hacer esta parametrización, consiste en la configuración y administración de Organismos Garantes, esto es un módulo muy extenso que les permite, comentaba, configurar de manera personalizada lo que son las pantallas, los acuses y todo lo que está relacionado con la operación hacia el interior de los Organismos Garantes, también comentaba que la unidad de transparencia de cada sujeto obligado podrá hacer un sin número de

configuraciones y en términos generales aquí se presentan las características de estos módulos; los módulos son muy extensos y tienen diferentes opciones de configuración y parametrización, en este caso comentaba, esta es la configuración del módulo de solicitantes que también es muy extenso, la definición de procesos automáticos en la que viene la parte de ajustes de plazos, por ejemplo en esta diapositiva se muestra una de las opciones que es la administración de calendarios, ¿qué ventaja tiene esto? Es una ventaja que va a llegar a todos los Organismos Garantes y precisamente esto lo estamos viviendo con el tema de la pandemia, en el caso de que se declare en días inhábiles, el sistema permitirá, en este caso el SISAI 2.0, ya permite hacer un ajuste de plazos a las solicitudes de información en todos sus procesos, esto es para los vencimientos, si hubo una prevención, ampliaciones, requerimiento de pagos, todo, todo en este caso el sistema hace un ajuste en automático, ya sea agregando fechas de días inhábiles o en su caso si estos se quitaran, entonces hace un ajuste de manera automática y también permite pues hacer esta configuración en la administración de los horarios, digamos es parte o este módulo es uno de los puntos más relevantes.

También en la parte de la administración de respuestas pues permite definir ¿qué respuestas son terminales y cuáles no? Esto para en su momento habilitar la opción de que una solicitud pueda ser recurrida.

Y bueno aquí también tenemos la configuración de los folios; los folios de las solicitudes ahora se podrán configurar como lo defina cada Organismo Garante, en este caso la recomendación va a ser que primero se asigne un código de Entidad Federativa, podría tomarse en cuenta a mi consideración el Catálogo que tiene definido el INEGI, por ejemplo 01 para Aguascalientes y así nos seguimos y también esta la parte de la administración de pagos, el sistema permite generar o configurar los recibos de pagos y que estos se vinculen con la Institución Bancaria que en su caso se tenga, con la que se tenga un convenio a través de la Secretaría de Finanzas o como lo hayan definido en cada uno de los Organismos Garantes y también o adicionalmente también tenemos aquí la administración de la temática vinculada con la solicitud, al momento de que llegue una solicitud esta podrá vincularse con una temática y servirá o será de gran utilidad para la obtención de estadísticas.

Y así como esto el sistema tiene un sin número de opciones que estas, comentaba, las tenemos revisando muy a detalle con el personal de tecnologías y es muy extenso y si pasaremos varias horas haciendo primero una revisión y una capacitación respecto de cómo se utiliza la herramienta y posteriormente lo estarán llevando acabo dentro de lo que es la práctica en la configuración.

Y bueno, también existen módulos adicionales, por ejemplo, comentaba el módulo de gestión interna en el que se incluye el Comité de Transparencia, pues incluye todo este proceso en el que la unidad de transparencia podrá turnar la solicitud de información a la unidad administrativa, pero adicionalmente estará involucrado o se podrá involucrar al Comité de Transparencia e incluye todo el ciclo completo, también comentaba la parte de recibos de pagos y digamos de esto, estamos haciendo pues pruebas extensas con

diversas áreas internas hacia el Instituto y también el área de calidad está haciendo una revisión completa de todo el sistema.

Adicionalmente, ya para concluir tenemos también un módulo de datos abiertos del SISAI, este será de gran utilidad para las personas y esto en lo que consiste es que las personas podrán descargar información de las solicitudes de información de alguna Entidad Federativa o de algunos sujetos obligados y esto será información pública de aquellas solicitudes que ya han sido respondidas, estas se podrán llevar a cabo para tener una descarga; bueno también relacionado con la descarga de información o los datos que se pueden acceder y sobre todo por algunas necesidades que puedan tener los Organismos Garantes el sistema tiene también una opción que les permite descargar las solicitudes de información tanto de acceso como de datos personales en el día a día o en el momento que así lo requieran, tiene una serie de opciones para que elijan el rango de solicitudes a descargar y esto lo pueden ir concentrando en cada Organismo Garante pues para darle seguimiento, para generar estadísticas adicionales a las que ya genera el sistema y en su caso, como en el caso de la Ciudad de México que es un tema que estaremos revisando en los próximos días, para los sistemas que ya tienen desarrollados, la información que se descargue de este sistema pueda seguir generando reportes y pueda continuar con el flujo de algunos sistemas con los que actualmente cuentan.

Esta es otra de las pantallas del módulo de datos abiertos, en términos generales, ah! bueno todavía falta la parte de las pruebas, la que sigue de favor. Esto es en términos generales parte de la funcionalidad, ahora como había comentado el Comisionado Guerra, se estarán llevando a cabo pruebas con Organismos Garantes los cuales ya se incorporaron al SIGEMI y SICOM y sobre todo algunos Organismos Garantes que sus leyes tienen algunas particularidades como la parte de que son concentradoras, o el turnado de solicitudes cuando no es de su competencia, entonces estas particularidades que pudieran quedar fuera de la funcionalidad o del procedimiento que algunas otras leyes armonizadas ya contienen, pues los estaremos considerando dentro de las pruebas.

Y bueno, para las pruebas de funcionalidad que es lo que precisamente estaremos llevando a cabo con los Organismos Garantes, se verá toda la parte de parametrización de calendarios, los horarios, ¿cómo se hace el ajuste de las solicitudes?, la configuración de los acuses y verán cómo se pueden personalizar, es una herramienta muy dinámica y muy sencilla para su utilización, la parametrización también de las respuestas, de los procesos de gestión de las solicitudes de información y en este caso están considerados todos los flujos de todas las leyes del país y cada Organismo Garante determinará que se le aplique y que no y eso estará incorporado dentro de su procedimiento, la configuración de correos electrónicos de las unidades administrativas para la gestión de solicitudes y en términos generales pues todo lo que establece cada una de las leyes. Es cuanto, gracias.

### **-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Nada más Julieta, antes de terminar, bueno ya vieron esto que decía, ya se que esto son como las obras de teatro, hasta no verlo; nada más una cuestión que José Luis lo dijo pero me gustaría remarcar, esto a parte que va a ser un instrumento para los Órganos Garantes, también va a ser para los sujetos obligados, esto va a permitir que un titular de las unidades de transparencia o un titular de esas, así lo tuvimos en en DF, pueda estar viendo de su monitor ¿cuántas solicitudes pendientes tiene?, ¿cuántos días lleva y en qué áreas esta? Por ejemplo para decir Director de Administración tienes 3 solicitudes que se te vencen mañana, por favor contéstalas, o sea a ese nivel de detalle llega, uno puede parametrizar el semáforo y si uno tiene a la mejor 15 días, poner el semáforo no en rojo el 14, sino el 10, eso también ya se puede digamos hacer.

Entonces, esto de los mensajes es muy bueno, así la gente no tiene que entrar, le llega el mensaje a su correo o sms o whats, lo de sms yo les decía es muy, muy barato, a veces espanta y es por números, el correo es gratuito, ese no tenemos problema, sino solo se puede digamos notificar por... ¿qué le notifica? Ya está tu respuesta, tienes una ampliación, tienes una prevención para que contestas, ya tienes tu respuesta pero tienes que pagar derecho, los costos de reproducción, envío, etc, es lo que se llama mensajes del sistema, entonces esto también facilita.

Solo digamos, quiero cerrar pidiéndoles de favor, se que no están todos los Estados, se lo vamos hacer, vamos a iniciar ahora a pedirles nuevamente, con una rutina que les vamos a dar, pero por favor que nos ayuden con sus informáticos para hacer el proceso de migración de recursos de revisión, que ya son mucho menos que las solicitudes, son el 5% a nivel nacional; estuvimos con lo duro, recuerden que ahora ya tenemos como 6 millones de solicitudes cargadas en la PNT, en el buscador y que van a estar como parte del SISAI 2.0, que se llama el histórico, quiere decir que en términos de recursos vamos a migrar de todo el país 300 mil recursos de revisión, pero por favor nosotros les mandamos la rutina que tienen que incorporar a su INFOMEX, ellos la corren y con eso nosotros ya podemos acceder, digamos a la información.

Tenemos nosotros 8 INFOMEX, no tenemos problema, nosotros lo hacemos y tenemos 2 INFOMEX que todavía administran los Gobiernos de los Estados, Chiapas y Sonora, también ahí tenemos; tuvimos que hablar con la Gobernadora de Sonora para migrar las solicitudes del INFOMEX, bueno, la otra cuestión y es muy importante en octubre cuando inicie el SISAI, va a iniciar antes de darles el vínculo al módulo de pruebas del SISAI, pues con una capacitación y que por favor podamos capacitar a todo el personal, no solo a tecnologías de las unidades administrativas de todos aquellos que están relacionados con la operación y respuesta de solicitudes de información del Órgano Garante y para que con eso ustedes ya puedan la parametrización que es muy importante, para que no nos pase con lo que pasó con el SISAI 1, que a veces fallaba porque aquí no existe esto o aquí es diferente o aquí se turna o aquí todas las solicitudes llegan por aquí y luego se distribuyen, todo eso hay que parametrizarlo, el sistema lo permite, es flexible, es como una gelatina, pero hay que decirle... bueno como una plastilina más bien, etc, etc.

Entonces sí de verdad, esto puede avanzar si tenemos la cooperación de los Órganos Garantes de las áreas involucradas, 1- ahorita en la migración de recursos, 2- en la

capacitación del funcionamiento del SISAI y 3- como ya lo dijo José Luis, van a ser reuniones largas para parametrizar lo que su ley tiene de específico y aunque todos estamos en la Ley General, tenemos especificidades, esas las tenemos que tener totalmente contempladas, es un SISAI general, pero para parametrizarle un SISAI hecho a la medida de cualquier Entidad, pero las medidas de ese traje estarán correctas si ustedes nos dan perfectamente las medidas y no les vaya a quedar grande o les vaya a quedar chico; de verdad les pedimos su cooperación y este de verdad podrá ser un proyecto muy importante que va a cerrar perfectamente el funcionamiento de la Plataforma, con otras cosas que vamos a ver más adelante.  
Gracias.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Gracias, adelante Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Muchas gracias Coordinadora, agradecemos al maestro Oscar Guerra Ford y a José Luis Hernández compañeros participantes en el presente punto.

Comunico a nuestros colegas que en este momento se abre un espacio en primera ronda y de hasta 3 minutos de diálogo y participación de todos ustedes por si es el caso y quieren compartir alguna opinión o alguna propuesta sobre el tema que acaba de ser presentado, se les recuerda también las limitaciones en tiempo de todos tenemos de conformidad a los lineamientos de las instancias, adelante.

¿Alguien desea participar?

Es cuanto Coordinadora.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Orlando tiene una pregunta, Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Adelante Orlando.

**-José Orlando Espinosa Rodríguez**

Si, gracias, gracias disculpa.

¿los informáticos se van a poner en contacto –inaudible- José Luis para empezar a trabajar –inaudible- José Luis?

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Ahorita con JJ lo que estamos viendo es que les vamos a mandar a los Presidentes y a los Comisionados como siempre lo hacemos, el calendario de capacitación que vamos a tener con cada Órgano Garante, para que ustedes bajen la instrucción en ese sentido y después obviamente el equipo de José Luis se va a poner en contacto ya para el día que se quedó, si ahí hay algún cambio, alguna cosa que no los comenten para reprogramar a esa Entidad Federativa, pero en ese sentido nosotros lo vamos hacer con los Comisionados como debe de ser, para que ellos bajen la instrucción, porque luego nosotros les damos... nosotros no podemos darles órdenes a su gente, y a parte no nos hacen caso y tienen toda la razón, entonces nosotros les avisamos a ustedes

Comisionados, Comisionado Presidentas, Comisionados Presidentes y a todos los Comisionados, ya saben que yo les informo a todos, soy un chismoso como me dicen y ustedes bajan, ¿por qué les informo a todos? Porque luego en los Estados están divididos en Comisiones y un Comisionado se hace cargo de... y no me lo sé de memoria, obviamente va el Presidente o Presidenta y ahí ya los Comisionados no pues oiga no es de capacitación te toca a ti, es de esto, entonces así va a ser Orlando, ya con un calendario predeterminado que les vamos a preguntar, que de verdad lo hacemos alfabéticamente y estamos abiertos, accesibles a que si ese día hay algún asunto que impida, porque tiene un informe, por equis razón, pues obviamente a modificarlo, pero esa sería la mecánica; para lo de recursos de revisión, si ahí va a ver un contacto directo con los informáticos para pasara la –inaudible-porque eso ya se hizo con solicitudes, ahora va con –inaudible- yo me refiera ya a la capacitación y después de la capacitación también la parametrización.

**-José Orlando Espinosa Rodríguez**

Ok, gracias.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

¿Algún orador más desea participar?

Es cuanto Coordinadora, el tema esta suficientemente discutido.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Ok, adelante Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora; corresponde al punto número 5 del orden del día, se refiere al estatus de las Entidades Federativas que faltan por incorporarse al SICOM, la presentación de este punto esta a cargo de la Doctora Norma Julieta del Río Venegas, adelante.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Muchas gracias, en este punto del orden del día, comentarles que como todos saben en el Plan de trabajo, una ley de la línea de acción fue la implementación, de continuar con el tema del SICOM, del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes e incorporar, la estrategia que se planteó que ya la vimos en la Sesión Extraordinaria pasada, fue precisamente esto, que por medio del intercambio de experiencias estuviéramos trabajando los Organismos Garantes, orientando, generar capacitaciones de la mano del comisionado Oscar Guerra Ford y de su equipo, que por cierto ahí veo a JJ, a José Luis, a Diego, muchas gracias, aquí también esta todo el equipo, Fernando, Álvaro y Jimmy, todos ellos para capacitar y tener apoyo técnico en esta etapa.

¿Cómo vamos? Pues actualmente 15 Entidades Federativas lo utilizan, quizá varios de ustedes digan, ok son las mismas 15 de hace cerca de dos meses que tuvimos la Sesión Extraordinaria, bueno sí son las mismas 15 que ya lo utilizan, pero se ha trabajado en una capacitación intensa de la que les hablaba, los equipos de tecnologías de la información del INAI y del IZAI han capacitado a varios funcionarios de los que ustedes Comisionados, algunos que son Presidentes en esta Comisión, otros no, pero de todos



modos, han designado a qué funcionarios, a qué personal se va a capacitar, esto como dice la presentación, con la finalidad de conocer todas las funcionalidades, así como la experiencia que se tiene tanto por el equipo de Zacatecas que ya lo tenemos desde el 2017 finales y como por parte del INAI, aquí está 526 servidores públicos, 45 horas en estos talleres y 23 Organismos Garantes capacitados.

¿Cuáles son los sistemas que ya hoy compañeros están terminados y ya es solo ponerlos en marcha? Por eso les decía al inicio que están estos 15 pero están 5 listos, así como dirían, en el horno ya para sacarlos y ponerlos en la mesa ¿cuáles son? Nuestros compañeros de Nuevo León, nuestros compañeros de Tabasco, de Veracruz, de Yucatán y de Hidalgo, estos Organismos como lo pueden ver, ya tienen su sistema de comunicación, el SICOM y totalmente configurado; ya se han ofrecido capacitaciones de estos sujetos obligados en el tema del SIGEMI y SICOM, también comentarles que en el caso de Veracruz, aquí lo sabe el Comisionado Oscar, le pidieron el apoyo y de manera compartida con la Comisión vamos a otorgar dos capacitaciones muy grandes, se habló, nos dice nuestra compañera Presidenta de Veracruz de 400 servidores públicos, una es el 23 de septiembre, pero también decirles que hay otra agendada para el mes de octubre, entonces reiterarles, estos 5 Estados están por poner marcha, aquí reconocer ampliamente el trabajo de todos pero bueno, en especial en Estados como Tabasco, como Veracruz que con la llegada de nuevos compañeros Comisionados, aun así en su corta permanencia en el Sistema Nacional, pues llegaron con todo y a ponerlo con todo, también desde luego a nuestro compañero Aldrín, Hidalgo aunque sabemos que ahorita no se encuentra el pleno, pero ya estaba listo, está en standby, esperando que lleguen los Comisionados de pleno y de Nuevo León, adelante.

Con estos serían 20 Entidades que ya estarían usando, ¿cuáles son los sistemas que tenemos aún en proceso? Bueno ya se habían recibido, hay algunos Organismos Garantes que ya habían recibido capacitación, ya tienen un avance significativo, en este caso es el Estado de Campeche, aquí está la capacitación que se tuvo, quiénes estuvieron presentes como integrantes y están en temas muy de particulares con el INAI.

¿Cuáles son aquellos que tuvieron su primera capacitación en este lapso del tema SICOM? Pues Tabasco, les reitero con la llegada del nuevo compañero Presidente, Ricardo, Sonora también ya tuvieron su capacitación y todos sus procesos referente al SICOM, tenemos a Tamaulipas también aquí está la fecha de capacitación, también Tamaulipas que es un pleno nuevo que también el reconocimiento de verdad a como se han metido a este tema, desde luego a San Luis Potosí, San Luis también a sido uno de los Órganos Garantes que ha estado impulsando mucho el tema para su incorporación, Baja California Sur y los tres últimos son Campeche como ya lo cite, Nayarit ya recibió su primera capacitación, ya se les explicó la funcionalidad y Guerrero, nuestra compañera Mariana que está por aquí ya se capacitaron, son los ocho Estados que están en proceso.

¿Cuáles son las acciones a seguir desde esta Comisión de Tecnologías? Pues bien, primero seguir con la configuración del SICOM, la aprobación de los lineamientos de la operación y su publicación en el periódico oficial, la capacitación y comunicar a los

sujetos obligados, esto es como el abc de los pasos a seguir para implementar el SICOM en cada uno de los Órganos Garantes de Transparencia.

Un caso muy en particular que aquí está nuestra compañera y amiga Zule, la presidenta del Instituto del Estado de México, ya lo habíamos visto en la Sesión anterior, reiteramos, ya y con Zule en el Estado de México ya trabajan con su propio sistema como lo había explicado en su momento Zule, ya fueron capacitados, participaron 19 integrantes de su Órgano Garante y ya nada más Zule, el Estado de México se encuentra en proceso de generar el enlace de interconexión para que los ciudadanos interpongan sus recursos de seguimiento, entonces en este punto es la conclusión del mismo y simplemente decirles compañeros que está avanzando muy bien el tema del SICOM, como no había avanzado antes pero es al impulso a la perseverancia no solo del equipo de Oscar, de su servidora, también de todos ustedes porque he de decir que en varias capacitaciones han estado presentes ustedes y eso nos ayuda mucho, que los propios Comisionados estén presentes en estas capacitaciones; entonces somos 15 más 5 que están listos 20 y los que están en proceso.

Eso es cuanto, Secretario para si alguien quiere hacer un comentario, el Secretario Técnico lo comentará.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Gracias Coordinadora.

Comunico a los asistentes que en este momento se abre un espacio en primera ronda y de hasta 3 minutos de diálogo y participación de todos ustedes, por si es el caso y quieren compartir algunas opiniones o propuestas sobre el estatus de las Entidades Federativas que faltan de incorporarse al SICOM.

¿Alguien desea participar?

Es cuanto Coordinadora.

**-Cynthia Cantero Pacheco**

Yo quería comentar

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si, si, Cynthia levantó la mano Secretario, adelante Coordinadora.

**-Cynthia Cantero Pacheco**

Bueno, pero nada más comentar que ya también nosotros estamos terminando ya los últimos detalles y espero a más tardar a finales de septiembre ya también podamos dar por liberado el asunto, entonces, para que ya sean 21 Estados de Entidades sumadas.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Que bueno Coordinadora, la verdad si, el estatus de Jalisco estamos en espera de que nos indiques, pero que bueno que ya públicamente haces ahí el compromiso que ya prácticamente y nos contactamos con tu equipo, si gustas al terminar la Sesión aquí están los equipos tanto de Oscar Guerra como de tu servidora para acelerar ahí lo que nos acabas de mencionar ¿cómo ves?

**-Cynthia Cantero Pacheco**

Si, gracias.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

No, a ti Coordinadora y gracias.

No se si alguien más tenga alguna duda, alguna situación? Sino para para continuar con la Sesión.

Encargarles los que están en proceso mucho que nos ayuden compañeros.

Adelante Secretario si gustas agotado el punto y lo que sigue.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora, corresponde ahora al punto número 6 del orden del día, se refiere al estatus del funcionamiento del buscador nacional y los buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia, la presentación de este punto esta a cargo del maestro Oscar Guerra Ford.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Muchas gracias, muy rápido.

Como saben en el Artículo 64 donde si alguien les preguntara que por qué buscadores? Porque luego se empiezan a quejar, oye quita el buscador porque ya me encontraron, porque tengo dos cosas y que gano tanto, no pues que les cueste trabajo, esto esta en Ley, el Artículo 64, deberá contar con un buscador, se refiere a las obligaciones y a los portales y también se da en la Ley General como por la Ley Federal así como también en la Ley Locales, es un aplicativo indexa toda la información para localizarla más rápido los datos y presenta varias opciones de filtros que van acotando los registros es como le estamos dando cumplimiento al Artículo 64.

Bueno, no lo voy a presentar ya lo conocen, los que no, los invito, más o menos algunos resultados de lo que hemos tenido. En lo que se refiere al buscador general este a sido como bien lo sospechaba, fueron más usados o han tenido más uso los buscadores específicos o temáticos dado que son más completos. A casi un mes de haber echado a operar el buscador hemos tenido 18 mil usuarios, no son muchos quisiéramos tener más, les pedimos nos ayuden a promover y han hecho 26 mil consultas, quiere decir que hay usuarios que consultan varias cosas al mismo tiempo, el promedio por consulta diaria son 1,525 personas de los cuales 1,292 ya eran usuarios y tenemos 997 personas que nunca habían entrado a la Plataforma y que les llamó la atención esto del buscador. Este es el buscador general, luego vamos a los buscadores específicos, como ustedes saben hay 5 buscadores son directorios, sueldos, servicios, trámites y contrataciones que comprenden dos formatos, lo que son asignaciones directas y lo que son invitaciones o licitaciones que están en un solo formato, aquí como ya saben se tiene una respuesta casi instantánea y ofrece filtro por entidad y sujeto obligado, quiero decirles y aquí hago una observación muy buena de Aldrín, en el buscador general teníamos el filtro también por periodos o por años, no la teníamos en los específicos, ya la vamos a tener, estamos desarrollándola, yo creo que en una semana estará lista, en ese sentido por un caso que nos paso en Yucatán, digamos la información no era correcta, pero a la hora en que pusimos los sueldo que ganaban más que el presidente, más de 130 mil, nos salieron, que fue nota en Yucatán 370 registros, lo que pasa es que pues repitió desde donde

tiene información del 2017 hasta el 2020 y como esa información es semestral, no la repitió, no esta repetida porque si se llamaba de otra forma ese señor, pero bueno el puesto sigue ganando lo mismo y entonces estaba 2017, 2018, 2019 y 2020 o sea 7 u 8 veces el dato de una sola persona, por ejemplo, el Rector, pues el Rector aparecía 8 veces en ese sentido era un solo dato o una sola persona pero 8 veces, ahora se puede buscar, por ejemplo se le pone 2020 pues sale solo lo del primer semestre, ahí para que ustedes estén claro, no es lo mismo registros, no quiere decir, si yo busco el de la empresa que cuántos registros tiene, no quiere decir que sea igual al número de contratos, porque un contrato como la información ahí es trimestral, se puede repetir si está vigente los cuatro meses, porque puede tener una ampliación, etc.

Bueno, los buscadores temáticos ya tenemos ahí 30 mil personas, bueno 30 mil consultas de 22 mil usuarios, como ven hay un número mayor de usuarios en ese sentido y tenemos 1380 usuarios que realizan 1572 consultas de forma diaria, esos son promedios al día, creo que va bien el asunto, ahora muchos de estos buscadores como lo vamos a ver o estas búsquedas no se replican porque son notas en medios de comunicación, etc.

Creo que todavía la gente pues esta probando, etc, ayúdenos a; es cierto como dijo Cynthia el buscador también permite detectar las fallas de los sujetos obligados en las cargas sobre todo los enlaces, aquí Cynthia, una buena noticia, estamos desarrollando y eso lo tenemos en una semana y eso lo vamos a dar a los Órganos Garantes para que lo usen sus evaluadores o verificadores, una rutina de un robot que te checa y que te verifica que todos los enlaces para que no te vayas uno por uno, que subieran información si están rotos o no, porque muchos están rotos o son de un intranet que solo puede entrar la gente de esa dependencia, entonces si abre o no abre digamos el asunto. En Jalisco y en otros lados el asunto es difícil, si va a abrir pero te lleva a otra página y ahí lo que se tiene que hacer; eso esta bien pero debe haber un hipervínculo al documento que está en otra página, no se trata de que lo vuelvan a capturar pero que no me lleve a la página general sino me lleve; por eso no es un vínculo, es un hipervínculo que me lleva al documento específico, por ejemplo en el caso de Jalisco yo voy a viáticos, pedimos viáticos del Gobernador y nos llevó a la página de viáticos y de aquí buscar o tratar; me debe llevar al registro que yo estoy buscando en ese sentido, por eso es un hipervínculo. Pero este desarrollo no va a servir muchísimo porque obviamente es imposible que nuestros evaluadores puedan estar abriendo todos los hipervínculos, entonces este le va a decir cuales si abren y cuales están rotos o no sirven, para poder hacer un reporte a esos sujetos obligados.

Se han hecho diversas presentaciones y seguimos abiertos para las que vengan en adelante tanto Julieta como su servidor, ya lo presentamos en Nuevo León, en Morelos, han sido sesiones muy interesantes porque a parte de tirarnos el rollo yo y Julieta y aparte le damos unas estadísticas del uso de la Plataforma, pues hacemos ensayos ahí en vivo, en vivo y a todo color sobre nuevos personajes, del Gobernador, por ejemplo en Yucatán fue el curriculum del Gobernador, en Jalisco fueron los viáticos del Gobernador, ¿quién gana más que el Presidente? Aunque esa Ley quedamos que no aplica para los Estados, ¿quién tiene contratos con más de 100 millones de pesos?, etc. Han sido muy interactivos y muy interesantes, en el caso de Nuevo León nos dimos cuenta que la

Secretaría de Educación Pública no publica los sueldos de ningún funcionario por alguna razón, o sea si saben que los tienen que publicar pero dicen que no aplica, en ese sentido eso ya obviamente el Órgano Garante tendrá que verlo y el de la Universidad de Morelos es muy paradójico porque si tiene los sueldos pero no tiene los nombres, que cosas no, pero bueno, son cosas que ahí estamos viendo.

Y que obviamente nos van ayudar muchísimo para la evaluación y para también en su caso para las denuncias, no se puede denunciar directamente en el buscador, pero ya teniendo la información, el pantallazo, ya se puede hacer la denuncia, ya sea vía Plataforma o vía algún correo que hayan habilitado los Órganos Garantes y estamos por dar algunas en Chihuahua, aparte de sus 15 años vamos de chambelanes a Chihuahua con la PNT y el buscador, a Baja California que en su semana de transparencia y en Quintana Roo también estaremos presentes y estamos abierto pues para hacer; porque esto motiva mucho, bueno simplemente algunas reacciones en medios hemos tenido con su servidor, en el occidental en Jalisco facilita la búsqueda de datos, aquí otra notas del evento en Yucatán, esta me encanta de esta mujer porque se ve que es muy fifi; yo siempre ando bien quejica de las cosas de transparencia, pero ahora si el buscador –inaudible- les quedó guapo, en ese sentido hemos tenido el buscador de la PNT, permite explorar más de 4000 millones de registros, que es lo que tenemos, etc. Aquí un artículo de Zacatecas del buscador, ahí con Julieta y con Fernando, Zacatecas Foro Nacional de Transparencia y se habla del buscador y los buscadores temáticos, solamente por curiosidad le pregunté al de comunicación social de cuántos impactos tuvimos en los primeros 3 días, después de presentar el buscador a nivel Federal o en periódicos nacionales, en prensa tuvimos 11, en internet 54, en radio 5 y en televisión 3 notas; si quieren les puedo mandar estos hipervínculos, esos son hipervínculos, no son vínculos, no los lleva a Televisa, o al noticiero Hoy, sino los lleva a la nota específica.

Creo que ahí vamos con los buscadores, les pedimos que nos ayuden a difundirlo, tienen esta doble cara que ya dijo Cynthia, una vez, digamos ponen la información pero también exhiben las deficiencias, nosotros hemos sido muy, muy claros y a ustedes también, que si no existe una información, no es culpa de la Plataforma ni del buscador, ni del Órgano Garante, ni del INAI, el sistema es del sujeto obligado, por eso en otro punto que vamos a ver, es tan importante, tan importante que llevamos muy buenos datos de la capacitación de todos los funcionarios públicos que suben la información al SIPOT, esa es la clave fundamental para que esto tenga éxito, obviamente cuando hay la voluntad, sino hay la voluntad aunque se tenga toda la capacitación, que por nuestra parte no quede. Y esto también pues presentar las deficiencias que que los ciudadanos que en su momento denunciar y los evaluadores o verificadores pues también las podrán considerar. Creo, mi balance sería positivo, muy positivo y creo que vamos en la dirección correcta.

Gracias.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Es cuanto Coordinadora.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si adelante Secretario, no se si alguien quiera comentar.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora, comunico a los asistentes en este momento se abre en primera ronda y hasta 3 minutos de diálogo y participación de todos por si es el caso y quieren compartir alguna opinión o propuesta sobre el estatus del funcionamiento del buscador nacional y los buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia que acaban de ser presentados.

¿Algún compañero que desee participar?

Aldrín?

**-Aldrín Martín Briceño Conrado**

Si.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Adelante Aldrín.

**-Aldrín Martín Briceño Conrado**

Solamente apuntalar parte de los comentarios que estaba haciendo el Comisionado Oscar y Norma Julieta; la verdad para nosotros en el Estado de Yucatán han sido dos semanas de impactos mediáticos continuos, cotidianos, porque curiosamente las personas que estuvieron muy presentes en el tema de la presentación del buscador y encontraron pues un elemento para poder sacar notas, fueron periodistas, de que yo cuento, pues estamos hablando de que todos los días ha habido información acerca de mecanismos de transparencia y en este caso de la Plataforma Nacional, la verdad la han tomado muy bien los medios de comunicación en el Estado de Yucatán y bueno, con los raspones normales por la falta de conocimiento acerca de la utilización de la Plataforma y coincido con Cynthia, yo creo que un elemento fundamental de esto es clarificar que nosotros no somos quienes subimos la información a la propia Plataforma, sino que son los propios sujetos obligados y esa a sido mi declaración en las últimas dos semanas y ciertamente algunos sujetos obligados lo han tomado de esa forma, en el afán de que querer capacitar y buscar un ganar, ganar entre todos los sujetos obligados y el Órgano Garante, ciertamente algunos otros prefieren encerrarse en que esa información, pues no están de acuerdo, pero son los menos.

Al final de cuentas creo que este elemento es asequible y nos permite sobre todo tener esa posibilidad de acercamiento con los sujetos obligados y también particularmente con los medios de comunicación; aquí la verdad la acogida que le han dado los medios de comunicación es sorpresiva hasta para mi.

Gracias.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Gracias Comisionado Aldrín.

¿Alguien más desea participar?

Es cuanto Coordinadora, el tema esta suficientemente discutido.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si, adelante Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora.

Corresponde ahora el punto número 7 del orden del día, se refiere al estatus por Entidad Federativa de la capacitación virtual del curso denominado: "Operación y funcionalidad del SIPOT, procesos de carga, actualización y borrado de registros" la presentación de este punto esta a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si muchas gracias Secretario, bien también un punto informativo a todos los compañeros, igual sobre otra línea de acción del programa de trabajo, en si todas también las que comenta el Comisionado Oscar Guerra Ford, porque nos apoyamos en el para el programa.

Una línea de acción fue socializar precisamente a nivel nacional la Plataforma Nacional, en esta estrategia pues difundir las funcionalidades y ventajas que ofrece la PNT para el ejercicio del derecho de acceso de la información y de los derechos ARCO.

Como todos ustedes saben, porque todos estuvieron también coadyuvando, aparte de los 30 integrantes que somos de esta Comisión, esto fue a nivel de los 32 Organismos Garantes, el curso que se dio de la operación y funcionalidades del SIPOT, los procesos de carga, la actualización y los borrados, ahí todos recordarán que este es un trabajo conjunto del INAI con los técnicos del INAI y del IZAI, conjuntamente con esta Comisión se enseñaron las modalidades de este curso.

Y fue un curso que se puso ahí en Youtube, en los canales para que se tomara por parte de todos los sujetos obligados en sus Entidades, incluso se les proporcionó cómo llevar la metodología de tal manera que ustedes conocieran quién tomaba la totalidad de la capacitación a través del Youtube, un sistema de indicadores y se les ofreció dar también un reconocimiento, porque esto motivaba de una forma u otra a todos los sujetos obligados que lo tomaron, entonces, en esta lámina nosotros los que les queremos dar a conocer es la colaboración con los Organismos Garantes en desarrollos tecnológicos, el sistema de cursos SIPOT, el IZAI donó el sistema de cursos al INAI, para capacitar a los servidores públicos de la Federación, lo que les comentaba.

El sistema de registro de medidas de apremio, la firma electrónica y el chat en línea.

La siguiente por favor.

El Organismo Garante, lo que yo les comentaba al inicio, desarrollamos aquí un sistema que permita a las personas visualizar los videos, las veces que sean necesarios, hasta concluirlos. En el propio sistema se aplica un cuestionario con el objetivo de medir la comprensión del material y enviar al usuario una constancia.

Aquí están pantallas de las evidencias, cómo esta en el Youtube, ¿cuáles son las preguntas de este cuestionario? Y automáticamente, si ustedes visualizan en la parte derecha, hacia abajo, donde dice felicidades, obtuviste tus 100 puntos y tu constancia

está en curso, lo cual de manera inmediata mandábamos la constancia firmada por el Comisionado Guerra y su servidora.

Las personas que acreditaron el curso del SIPOT, aquí está, estas son estadísticas para su conocimiento, viene por parte de la Federación, ahí pueden buscar a su Estado, viene por Estados, por decir, en Zacatecas pues fueron 126 acreditados de 284 inscritos, Morelos 265 acreditados de 437 inscritos, por mencionar algunos, ya algunos todavía, aquí si les vamos a pedir su apoyo, donde todavía hay campos que no tienen números; yo hablaba con el Comisionado Oscar la semana pasada, porque algunos Estados lo tomaron directo con nosotros y nosotros dimos entrada a otros Estados y la semana pasada preguntaban de algunos Estados, dos temas, uno, que todavía no llegaba su constancia, porque nosotros la firma del Comisionado Oscar, la tienen los Presidentes y ahí la idea es que quien acreditara estos cursos del SIPOT se le hiciera llegar su constancia y bueno, hemos tenido algunas llamadas de algunos Estados, si gustan para no mencionar aquí los Estados, les voy hacer llegar en lo particular, cuáles son los Estados que nos han preguntado sobre sus constancia, para que ustedes compañeros nos apoyen, porque nosotros les hemos dicho que ustedes son el conducto. Y en otros caso pues también les hicimos llegar una circular que ahorita el Comisionado va hablar de eso, donde les pedíamos su apoyo en este tema y en el tema de los vínculos hacia la Plataforma.

Entonces, en total 6 mil 118 personas no han presentado su examen para acreditar, 11 mil 157 ya son las acreditadas, son muy buenos números, son números muy buenos que no habíamos tenido antes, pero si necesitamos sacar estas personas que todavía no presentan su examen, también para que nos ayuden, ustedes aquí tienen sus números para que lo acrediten y eso nos va ayudar a todos en la carga del SIPOT.

¿Cuáles fueron los comentarios sobre el curso? Bueno el contenido del curso estará abierto por tiempo indefinido en el canal de Youtube del INAI, para consulta de los usuarios en cada duda sobre operación y funcionalidad del sistema de portales el SIPOT.

Debido a que los videos son de libre acceso, no se puede conocer el número de personas que los han revisado, pero si el número de vistas.

El video más consultado que tenemos, es el del módulo 1, aquí esta el número de visitas, el menos consultado es el módulo 7, en total el, el conjunto de videos contiene esta cantidad.

Entonces, antes de pasar al otro punto, me gustaría comentar del punto anterior, nada más en el tema de Jalisco, ya Cynthia me regreso el tema del SIGEMI y SICOM, que Sinaloa, aprovechando que esta nuestro compañero de Sinaloa, ya recibió una capacitación el 15 de mayo con 22 personas y Querétaro pues no tenemos absolutamente nada en el sistema del SIGEMI y SICOM, para que cualquier duda, cualquier cosa, cualquier avance que se requiera, porque al fin y al cabo pues eso es por ley, lo tenemos que hacer algún día, pues estamos a sus órdenes.



**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Julieta!

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Si, dime Comisionado

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Yo nada más quería, sobre la capacitación, que creo que, del SIPOT, creo que son buenos números, 11 mil inscritos, casi 7 mil capacitados; nosotros les enviamos una lista a ustedes, a cada Entidad Federativa, al Órgano Garante evidentemente, con cuáles son la población potencial a capacitar, hablábamos que a nivel nacional de 70 mil gentes, ahí es para que ustedes puedan darle seguimiento, creo que lo que comentábamos del buscador, de que ahora va a ser más fácil encontrar alguna deficiencia o alguna falta de información, esperamos que esto pueda acelerar y decir, porque mucha gente dice, no pues es que no la subo porque ya no puedo, no me han enseñado, es muy difícil, es tal, tal; si es laborioso pues depende el tamaño de la información y del rezago.

Ahí también y es muy importante, que está la capacitación para ir, no dando de baja información de la PNT, la información tiene una vigencia, ayúdenos también con eso, porque si no, o sea 4 mil millones de registros si, pero cada consulta la hace más lenta, es una base de datos muy grande, hoy tenemos 13 servidores en el INAI dedicados a este asunto, deberíamos decir que sirve incrementarse pero ya no tanto porque debe haber aumento pero decremento, hemos visto que algunos si están empezando a bajar, pero muy pocos, no es que desaparezca la información, hay todos unos lineamientos en materia de la Comisión de Archivos que se hizo, que ya tendrán que ver qué pasa con esa información, con ese archivo electrónico; pero de la Plataforma hay una vigencia, bueno, de esa lista 70 mil, ustedes pueden checar en cada uno, estamos haciendo ahorita en el INAI, porque vimos que en esa lista hay algunas personas que tenemos su correo pero que ya no están ahí o que fueron sustituidas y esta el que la sustituyó y está el anterior, estamos depurando a través de saber quienes son, que ese que aquel que se quedó puede ingresar, no!, porque tiene su correo pero su password cambió, para poder ingresar, ese lo tiene el nuevo, en ese sentido también seria bueno que ustedes pudieran depurar, a mi me gusta tener un contacto muy cercano, yo se que los Órganos de transparencia, pues los recursos de personal y económicos son escasos, por ejemplo, en promedio hay 1500, 1200 gentes que ustedes supieran quiénes son esas 1200 gentes, en ese sentido, para tener contacto con ellos para cualquier duda, para cualquier problema, darle seguimiento.

También hay un manual que se puede descargar, que se los enviamos y esto implica que si yo ya lo sé, pero tengo duda en un formato, el manual viene por formatos, entonces ya no voy a ver todos los formatos, porque no me tocan, a mi me toca el formato de la nomina ah! pues a ese me voy, está en ese manual por escrito, y ya con todas las dudas que hemos despejado, yo le llamé: todo lo que usted quiso preguntar sobre cómo cargar en el SIPOT y nunca se atrevió a preguntar, aquí está, entonces tenemos varios instrumentos, pero ahí el seguimiento que le den los Órganos Garantes va a ser fundamental para mejorar la calidad de la información y como dijo Aldrín, "es ganar, ganar" si ellos cargan bien y la información esta bien, el buscador funciona bien y ya no

hay ausencias de información, ya solo aquellas que de manera deliberada el sujeto obligado no quiera cargar por alguna u otra razón, entonces bueno eso ya estará al escrutinio publico en ese sentido. Gracias.

### **-Norma Julieta del Río Venegas**

Si gracias Comisionado y bueno, de hecho comentarles que lo del SIPOT el módulo 1 que es de los más consultados, como todos sabemos obedece a la carga de la información y el 7 es sobre los reportes.

Comentarles también, que eso lo iba a comentar al final del punto, que nosotros en Zacatecas vamos a volver abrir del 21 al 25 la semana que entra, las 24 horas, esta capacitación por parte de Lis del área de capacitación va a llevar el conteo con este sistema que hicimos para las constancias, por si alguien de ustedes o de sus Entidades quiere canalizarlos con nosotros, en la Comisión con mucho gusto le damos el seguimiento y nosotros les enviamos a ustedes el reporte para que vean los sujetos obligados de su Entidad que lo tomaron y tengan a bien, si gustan pues expedir la constancia con este sistema en donde le digamos, tiene sus 100 puntos y emitirles su constancia por parte de ustedes y del Comisionado Oscar, nosotros lo abrimos del 21 al 25, les vamos a mandar un oficio más tarde a todos con la ley además y si ustedes tienen a bien, insisto, en bajarlo en sus Entidades para que se vaya contando con este sistema de puntaje.

Nosotros estamos para servir, lo que queremos es que avancemos en el tema y les mandamos en un rato más la circular por si quieren canalizarlos con nosotros, con esta capacitación pues.

No sé si haya alguna otra cuestión, alguna duda, una participación que tome nota el Secretario y si no para que nos ceda el avance al siguiente punto.

Adelante Secretario.

### **-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Gracias Coordinadora, el tema está suficientemente discutido.

Corresponde ahora el punto número 8 del orden del día, se refiere al estatus de los Organismos Garantes en el cumplimiento de los sujetos obligados de la actualización de los vínculos en la página principal a la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 64 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, la presentación de este punto esta a cargo de la Doctora Norma Julieta del Río Venegas.

### **-Norma Julieta del Río Venegas**

Muchas gracias, también este punto como lo dice el Secretario es el 8, es el estatus en el cumplimiento de todos los sujetos obligados sobre el vínculo directo al SIPOT de la PNT.

Como les dije hace unos momentos, les llevo una circular en días pasados por parte del Comisionado Oscar y su servidora, invitándolos a que nos ayudaran en el tema, comentarles, bueno aquí está en la pantalla la presentación, que dado al acuerdo tomado

en Sesión, en la Sesión de nuestra Comisión el 23 de junio, se acordó verificar, fue uno de los puntos que recordarán que nos presentó el maestro Oscar Guerra Ford, se acordó que todos nosotros, todos los Órganos Garantes íbamos a verificar si los sujetos obligados contaban en su página oficial de sus respectivos portales institucionales con el vínculo para darle cumplimiento a la Ley General de Transparencia, aquí están los Artículos.

El INAI hizo estos diseños especiales, la gente del Comisionado Oscar Guerra Ford, para ser usados como vínculos a la Plataforma Nacional de Transparencia, decirles que sí recibimos bastantes respuestas sobre el estatus que guardaban con los vínculos, después de aquella lámina, de aquella tabla que Oscar Guerra nos informó de cómo estábamos. Nosotros por ejemplo en Zacatecas pues si nos dimos cuenta también de que había bastantes sujetos obligados que no tenían el vínculo a la PNT, igual que ustedes nos dimos a la tarea de trabajar en el tema.

El objetivo es que los sujetos obligados los utilicen en sus portales de internet y también así como le dicen, pues enlazarlos a la misma Plataforma, estos diseños especiales fueron compartidos a todos ustedes para que fueran a su vez compartidos a sus sujetos obligados, aquí los pueden ver en pantalla, todos ustedes ya los tienen, se los hicimos llegar.

Ejemplos de sujetos obligados con vínculos al SIPOT y a la PNT, como pueden ver aquí tenemos varios ejemplos de Institutos de transparencia donde ya tienen el vínculo directo al SIPOT y a la PNT.

Resumen de sujetos obligados que en su página principal tienen ya el vínculo que dirige a la PNT, por ejemplo, sujetos obligados con vínculo a la PNT existen 2201, que da un porcentaje de 31.28, los que no tienen el vínculo aún son 3513, ahí está el porcentaje y bueno, también hay sujetos obligados que no tiene página web 1400, un porcentaje de 19.90.

Como comentaba el maestro Oscar Guerra, dándole el giro positivo, bueno la verdad se está avanzando muy bien, o sea ya el número va avanzando, ya son 2200 que sí cuentan con el vínculo, quizá sea un número mayor el que no, pero se está trabajando en ello, en incidir en bajar este número y sumárselo a los que tienen vínculo.

Aquí están las estadísticas de los sujetos obligados que cuentan con el vínculo directo a la PNT en sus portales institucionales, aquí todos y cada uno de ustedes pueden ver por Entidad Federativa, si tiene vínculo, no tiene vínculo o los que no cuentan con página, una actualización de la tabla pasada ya después de estar socializando cada uno de nosotros con nuestros sujetos obligados, por ejemplo en mi Estado, me voy a poner de ejemplo, de ejemplo ya sea malo o bueno, Zacatecas tenemos con vínculo 114, pero todavía tenemos 18 que no lo tienen, pero tenemos 45 sin página, entonces pues estamos trabajando en ello y aquí todos tienen el estatus.

Estas presentaciones por cierto, todos y cada uno de ustedes la tienen desde las 9 de la mañana en sus correos electrónicos, se las hice llegar para que contaran con sus números y tuvieran de primera mano cómo está su Estado.

Hasta ahí es mi participación...

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Julieta

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Sí, Oscar

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

No se si pueda y también es muy rápido.

Hasta donde yo me acuerdo, Fernando, estaban unas imágenes de algunos que ya tienen, de algunos Órganos Garantes.

Creo que también se ha hecho un esfuerzo, es algo que se había descuidado por parte de todos, también el propio INAI hayamos descuidado, que es una obligación del Artículo de la Ley, es una obligación tener estos vínculos, por lo cual nos permitimos hacer una sugerencia –a ver si puedes poner las páginas donde están, de algunos ejemplos que estaban ahí en la presentación- de hacer una propuesta de diseño de vínculos en ese sentido –ahí había unos, estaba.. el que sea, ahí déjalo- pero si ustedes se dan cuenta y aquí a lo mejor es un error nuestro o de un servidor, que no les hicimos la consulta a tal, debe haber dos vínculos, uno es a la Plataforma que es ese que está ahí, si ustedes ven ya Oaxaca ya lo tiene y debe ser la página principal, página principal , por ejemplo, nos acabamos de echar una bronca con el Senado y la Cámara de Diputados, dijeron “ya cumplimos” si , pero estaba en la sección de transparencia había que irse al menú de transparencia, la ley es contundente, página principal, es la página que me sale cuando yo tecleo la dirección electrónica, es la primera que me sale.

Si ven ahí, Oaxaca lo tiene perfectamente, entonces son dos, uno es a la Plataforma , que ahí como ustedes ven les permite, les dice que pueden hacer solicitudes, información pública, de datos, que pueden interponer recursos, que pueden hacer denuncias y consultar obligaciones y la otra, que esa si esta clarísima en la Ley es, y es muy importante esa, son las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, si aquí yo le doy click al Instituto de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, me voy a ir a todo el SIPOT y voy a buscar Aguascalientes, es Oaxaca y luego de Oaxaca me voy al sujeto obligado al Instituto no!, al darle ahí es un hipervínculo que me lleva a la sección en la Plataforma en el SIPOT específicamente de las obligaciones de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, igual en el INAI, si ustedes ven ahí está el mismo, ahí aunque son iguales, dice claramente ¿quieres ver mis obligaciones de transparencia? Porque aunque no crean luego es difícil encontrarlas en sus páginas cuáles son sus obligaciones y esto es por ley las que están, porque inicia la Plataforma, pero si voy a la Plataforma la abro, me voy al SIPOT, luego le pongo Federación, luego los sujetos obligados de la Federación, y luego le pongo INAI, ya del INAI me sale, entonces la consulta debe ser, pero no vamos a tener que repetir es, uno, tiene el hipervínculo a la Plataforma? sí, ¿tiene el hipervínculo a las obligaciones de transparencia? Sí o no, o sea son dos hipervínculos, ya si usan los logos que nosotros les dimos o no, eso ya no me interesa porque eso sí no está en la Ley.

Esto es para poder homologar y el ciudadano ya lo identifique, pero también entiendo en ese sentido, simplemente ustedes van a ver a partir de la próxima semana; acabamos de tener reuniones con la oficina de la Presidencia de la República, porque ustedes saben que ellos tiene en una sola página mexicogob, todas las dependencias, si yo me voy a Salud o Hacienda, me voy a gob, pero me sale la información de ellos.

Ellos ya van a meter en esa página que son 450 sujeto obligados de un jalón, estas dos, no le van a poner el color morado, sino le van a poner un verde como se usa, pero van a poner los dos logos en ese sentido.

Entonces la encuesta debe de ser uno, más el censo, ¿tiene un hipervínculo en la Plataforma? sí, tiene un hipervínculo a sus obligaciones de transparencia, ahora aquí, esta parte es muy importante y no se trata solo de poner el dibujito y el hipervínculo como en la primera, el primero es un vínculo en la Plataforma el otro es un hipervínculo a sus obligaciones, nosotros les dimos a los Órganos Garantes y los sujetos obligados no lo van a poder hacer si no se los dan, el hipervínculo de cada sujeto obligado para que enlace ese ahí al sujeto, a Salud, a tal, entonces el informático de cada esa dependencia a la hora de ponerle ahí va a hipervincularlo a esa dirección electrónica que ya se las dimos a ustedes, si ustedes no lo hacen con ellos pues van a poner y qué va a pasar ahí, a quien sabe a cuales se vaya o no se va a ir a ningún lado si no esta conectado con algo. Por eso no es repetitivo con la Plataforma, son las de ellos, entonces la consulta debe ser, uno, ¿tiene un vínculo a la Plataforma? sí, ¿tiene un vínculo a sus obligaciones de transparencia? sí y el otro, ¿está en su página principal? sí o no.

Entonces ahí tenemos que redoblar esfuerzos y ustedes tienen que trabajar con sus sujetos obligados para cuando menos por oficio o por algún medio de comunicación les den a conocer ese hipervínculo para que ellos puedan ese segunda i o esa i con esa dirección electrónica, por favor, eso es lo que hay que hacer, porque sino ellos se ven imposibilitados para poder cumplir en ese sentido; hay que tener acercamiento con ellos, nosotros con Presidencia le pasamos los cuatrocientos y tantos hipervínculos para ellos y nosotros se los vamos a dar a Salud, Hacienda, a Función Pública, Relaciones Exteriores, es uno distinto porque tienen obligaciones distintas, el otro es igual, es un vínculo a la PNT al simple domicilio plataformanacional.gob.mx.

Entonces esta cuestión vamos a tener que repetirla, ya llevamos una ganancia pero para ser más específicos, hipervínculo a la PNT, hipervínculo a sus obligaciones de transparencia del sujeto obligado, está en la página principal, sí o no, etc y pues sigamos trabajando.

Yo se que a lo mejor con la pandemia es difícil trabajar con los sujetos obligados, pero creo que hay formas, estas videoconferencias o estas video reuniones, los correos electrónicos, telefonemas, etc, para poder y aprovechemos todos este tiempo, que como ya dijo también, pues esperamos que prontamente termine para poder avanzar en esta tarea que aparte es por ley, pues esa va a ser la forma en que la gente sepa rápidamente encontrar cómo hacer solicitudes, interponer recursos rápidamente y también encontrar las obligaciones de ese sujeto obligado y no tener que irse al SIPOT a buscarlo dentro de 7 mil y fracción de sujetos obligados.

Gracias.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Muchas gracias Comisionado por las aportaciones.

Bien, es cuanto Secretario en este punto.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Les comunico a los asistentes, en este momento se abre un espacio de diálogo y participación de todos ustedes por si es el caso y quieren compartir alguna opinión o propuesta sobre el estatus de los Organismos Garantes en el cumplimiento de los sujetos obligados de la actualización de los vínculos de la página principal de sus portales a la PNT, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Que acaba de ser presentada.

Se les recuerda también las limitaciones en tiempo que todos tenemos de conformidad a los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que nos hemos impuesto, ¿alguien más que desee participar?

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Adelante Secretario.

**-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Es cuanto Coordinadora, el tema está suficientemente discutido.

Corresponde ahora el punto numero 9 del orden del día, se refiere a la impartición de talleres a los Organismos Garantes para generar estadísticas de solicitudes de información y recursos de revisión extraídas del Sistema INFOMEX y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la presentación de este punto está a cargo del maestro Oscar Guerra Ford.

Adelante.

**-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Este punto se refiere, trataré de ser rápido también, a que muchas veces cuando damos conferencias, pláticas y me dicen: oye mis estadísticas o el otro día me dicen es que esa no son, o si esta bien pero te faltaron dos solicitudes, muchas veces yo les doy el dato de solicitudes, de donde lo saco?, pues de la PNT y de los INFOMEX en ese sentido no de otro lado.

Entonces lo que creemos y muchas veces me piden que yo les dé esa información para ellos usarla, pero realmente esa información la deben disponer y la deben de tener y usarla, es importante pues que el Presidente, los Comisionados sepan cuántas solicitudes tuvieron el mes pasado, cuántas subieron en la pandemia, etc, y para eso queremos darles un taller que nos permita hacer las estadísticas básicas de acceso a la información tanto en solicitudes de recursos y obligaciones de transparencia, porque yo también les mando los reportes, cuántos registros llevan, todo eso ustedes lo pueden hacer y acceder.

Esta estructura del curso, tiene como objetivo este taller, poder darles a ustedes, ¿a quien se lo dirigiría? Pues a mi director de evaluación o de estadísticas, a la mejor a los asesores de los propios Comisionados, al Secretario Técnico, al que ustedes dispongan.

Esta dividido en dos partes, uno, que es la parte tecnológica y el de tecnologías debe de estar, ¿cómo acceder a la base de datos que tiene el INFOMEX y la PNT? Porque finalmente las solicitudes de información están entrando por INFOMEX y la PNT, aunque la PNT se conecta al INFOMEX o ahí pueden estar todas, entonces la idea es que ustedes puedan acceder a las bases de datos donde está la información de solicitudes de recurso y también de obligaciones de transparencia. Para estos accesos la Dirección de Tecnología les diría cómo hacerlo, cómo ingresar y sacar la información, extraer la información de estas bases de datos, esta parte duraría una hora; la segunda es cuando ya tengo todo, la base de datos, mi Excel por decir, entonces lo que nosotros queremos es darles un taller de cuáles estadísticas; por ejemplo nosotros cada vez que viene un sujeto obligado al INAI pues le sabemos cuántas solicitudes tuvo los últimos años, cuántas lleva este año, cuántas de estas solicitudes las ha respondido, cuántas reservó, cuántas declaró confidencial, cuántas inexistencias, cuántas se declaro incompetente, etc, sabemos en que ranking se encuentra, si es el top, de los top 10, el primero, el quinto o es el 800 comparado con todos, sus recursos, cuánto tiempo se tarda en responder, etc, todo este tipo de cosas es importante y entonces la idea es hacer un taller de cómo hacer; nosotros ya tenemos cómo procesar esos datos, digamos con algún programita, en Excel, macros se llaman que permitan digamos sacarle valor agregado a esos datos, todo sería el procesamiento de datos de solicitudes y recursos de revisión, criterios para la elaboración de carpetas estadísticas, diseños de tablas y gráficas en Excel y finalmente la elaboración de Power Point, que es lo que a nosotros los Comisionados nos da el área respectiva.

También como les digo, estaría lo de obligaciones para saber cuántos registro tienen cada Dependencia, el Estado, cada sujeto obligado, etc.

Queremos iniciarlo el 5 de octubre con este calendario, ustedes van a ver que hay algunos Estados que no están aquí, porque esos Estados el INFOMEX lo administra el INAI y entonces el curso les va a ser diferente, porque quien va a extraer la información somos nosotros, se las vamos a mandar, pero solo la base bruta y sí les tenemos que enseñar, entonces queremos empezar con los Estados que si tienen su INFOMEX o su propio sistema como el Estado de México.

Entonces sería Baja California; daríamos dos al día, el curso está para poder durar a lo más dos horas y media, una hora la primera parte, otra hora la segunda, pero dando un colchón, en ese sentido, las exposiciones son de 45, para 15 preguntas y 45 para 15, haciendo un receso ahí a lo mejor de 15 minutos; entonces Baja California Sur lo tendríamos el 5 de octubre, esto se los vamos hacer llegar a los diversos Órganos Garantes, sería Baja California y Campeche, sería Chihuahua y Ciudad de México, etc.

Estaríamos terminando el 16 de octubre con Zacatecas, a los otros Estados nosotros vamos hacer otra estrategia paralela para también dárselos, que son los 8 Estados que si INFOMEX está, como puede ser Aguascalientes, como puede ser Querétaro entre otras Entidades Federativas que están y el caso de Sonora y el caso de Chiapas que el INFOMEX no lo tienen ellos sino lo tiene el Estado, ahí tenemos que hacer una capacitación con el Estado para que nos dé acceso al INFOMEX el Órgano Garante, en el caso de Sonora lo tiene la Secretaría de la Contraloría y en el caso de Chiapas lo tiene

la Secretaría de finanzas del Estado de Chiapas, hacer con ellos el Órgano Garante y nosotros este taller. Creo que este taller les va hacer de mucha utilidad, ustedes van a poder tener con la gente que le toma la estadística como la quiera, en gráficas, solo les vamos a enseñar algunas estadísticas que vamos hacer, ustedes pueden hacer a partir de ahí pues los cruces, juegos que quieran en ese sentido, a la mejor ahí lo que seria muy importante en los Estados, pues es cuántas solicitudes son al Municipio, dividir las entre indígena y urbana, ustedes pueden encontrar muchas, o ver cuantas solicitudes vienen de población indígena, no sé, digamos hay formas , siempre y cuando yo pueda identificar de alguna forma, sin el nombre, a la mejor por la localidad que me están haciendo ese tipo de solicitudes.

Este taller queremos ofrecerlo, estamos aprovechando pues este trabajo que hoy tenemos listo entre presencial y eso que la transparencia como hemos dicho no descansa y podamos tomar este taller; este taller lo va a dar el área de Tecnologías de del INAI con el área de lo que es la Dirección General de Evaluación e Indicadores, que es la que me ayuda a mi a todos los Comisionados con toda la estadística en el INAI, pues eso es todo, esperamos que sea de su utilidad, si algún Estado en la fecha en la que está programado tuviera algún problema que no pudiese cambiar, pues obviamente veríamos la posibilidad de reprogramar. Sería todo gracias.

#### **-Norma Julieta del Río Venegas**

Gracias Comisionado, Secretario para el siguiente punto por favor.  
Secretario, esta silenciado.

#### **-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Con gusto Coordinadora.

Corresponde ahora el punto número 10 del orden del día y se refiere a la exposición sobre los nuevos proyectos tecnológicos a implementar, exposición que estará a cargo del maestro Oscar Guerra Ford, adelante por favor.

#### **-Oscar Mauricio Guerra Ford**

Traemos pues nuevas ideas para seguir desarrollando, una que me gustaría plantearles, todavía no está decidida y que queremos hacerlos partícipes como debe ser.

Diseñamos los primeros 5 buscadores que el criterio como lo dije y lo he dicho son aquellas obligaciones de transparencia que la gente más busca, servicios, trámites, directorio, contratos, percepciones o sueldos y salarios, esas ya están, ya que tenemos más o menos el sistema, el replicativo informático, la programación, queremos aplicarla, no son iguales pero los principios son similares, uno, para tener buscadores temáticos en programas; queremos hacer otros 5 y a la mejor detenerle ahí, eso tendremos que ver. Todos los buscadores temáticos tiene que ser de obligaciones genéricas porque si son específicas pues solo me voy a lo específico, pero ahorita les voy a enseñar otras dos cosas que estamos haciendo, dentro de los buscadores lo que se nos ha ocurrido ahorita es programas sociales, que yo pueda teclear Oscar Guerra Ford y que pueda saber en que programas sociales se encuentra, si esta en uno pues en cuál está, los datos que tiene el programa social, es el padrón de beneficiarios se hace en base a esto. Ahí creo que es una cuestión que transparenta mucho el asunto, el propio Presidente ha dicho que hay familias que están en dos o tres padrones, que tampoco a veces es



incompatible, alguien puede estar en el de adultos mayores y estar recibiendo a lo mejor el de madres solteras o no sé o el de hijos que tiene calificaciones sobresalientes, no sé, esos programas sociales esa es una idea; el otro es el presupuesto asignado, este está un poco más complicado pero a la mejor buscar cuántas dependencias tienen un presupuesto por arriba de 20 millones, etc y a la mejor buscar el presupuesto de los Órganos de Transparencia, entonces me da el presupuesto de los 32 Órganos, etc, uno por uno y ya lo saco.

Servidores públicos sancionados, esta es otra obligación, a lo mejor no va a gustar mucho, este es uno que también la Plataforma Digital tiene que desarrollar, entonces ahí a lo mejor podemos –inaudible- están en calidad de proyecto todavía, queremos hacer 5, faltan 2, pero estamos abiertos a que ustedes nos propongan de las genéricas, para completar otra batería de otros 5 buscadores temáticos, bueno ese es el punto número uno.

Estamos en espera de su propuesta, si están de acuerdo pues que nos demos hasta el 15 de octubre para recibir estas propuestas, para ya poder cerrar, tomar una decisión y empezar a desarrollarlos.

Luego viene otro que ya estamos cerca y espero yo tenerlo para el 28 de septiembre el día del Acceso a la información; es uno que le hemos llamado agregados nacionales por formato, no le puso aquí estatales Jorge, porque no le gusta el nombre, pueden ser nacionales y/o estatales, nada más que estatales tiene alguna limitación, no limitación, voy a explicar qué es esto; si yo quiero saber los contratos que tiene, recuerden que son dos formatos, por adjudicación directa, todas las Secretarías de Salud del país, ¿qué va a pasar? Yo le digo la obligación que quiero contratos y adjudicación directa y después de eso le selecciono hasta 33, porque estamos incluyendo a la Federación, hasta 33 posibles sujetos obligados, entonces sería la Secretaría de Salud de Aguascalientes, la Secretaría de Salud de Baja California, etc, hasta la Secretaría de Salud de Zacatecas y la Secretaría de Salud Federal y entonces me da los contratos de asignación directa, ¿cómo me los da? El formato que tenemos me lo da en una hoja de Excel, pero me lo va a desplegar ahí en la pantalla, no, porque queremos también que las descargas, yo le voy a dar un correo electrónico, el que yo quiera y a ese correo electrónico el me va a mandar la información, que dependiendo el tamaño, va a decir que esta información puede tardarse, depende pero no gran cosa, se lo manda a su correo, simplemente decirles, si fueran más de un millón de registros, ah! también le tengo que dar la temporalidad, si fueran más de un millón de registros, al millón de registros la hoja Excel se termina y le va abrir otra hoja en Excel, dos hojas o dos archivos, le haría otro archivo, porque no puede haber más de un millón, esa es una limitación del Excel, pero va a ser en casos contados, en programas sociales podría ser, y entonces yo ya trabajo con mi hoja de Excel, entonces me sale Aguascalientes los contratos, tal y tal, ya me dice las Secretarías de Salud y luego ya me da los contratos, todos los datos hasta el hipervínculo del propio contrato; entonces voy a tener en una sola hoja todos los contratos del sector salud de todo el país para el año 2020 o puedo hacerlo para ver el presupuesto, o sea cada formato me lo van a poder mandar ya sea en Excel; la otra aplicación donde me lo van a poder mandar en csv que es el que utiliza el INEGI, que simplemente para los que conocen de esto de bases de datos son valores o datos que están separados por comas

y ya la gente lo puede trabajar así; ahí si no tenemos la limitante del millón eso ya es para gente un poco que conoce bases de datos, entonces estos agregados puedo hacerlo para cualquier formato para que me de la información de todo el país, puede ser para presupuesto, para contratos, para cualquiera de los formatos que contienen las obligaciones genéricas, que son para todo el país.

Otra posibilidad ahí es en el mismo que se llaman agregados nacionales o estatales por formato, es que yo le diga, quiero saber de Zacatecas los contratos, de quién, puedo darle hasta 32 Entidades ya se que me va a decir Julieta, no pues aquí tenemos 150 sujetos, no, no, solo se dan 32, puedes buscar todos los Municipios o las de 33 dependencias de la Federación, del Ejecutivo, hasta 33 puedes de tu Estado tener 33 información de un solo formato, igual te la va a dar en Excel.

Esta esta casi lista, esta también nos han pedido, pues los investigadores, etc, parece difícil pero no es tan complicada, es tener toda la información de un formato para 32 sujetos obligados, puede ser el mismo de cada país, de cada Entidad o puede ser 32 distintos de un Estado, pero con el límite que son 33.

No podríamos hacerlo para los 150 sujetos obligados, etc, porque es un problema de descargas, de carga, porque en la Plataforma tenemos muchos usuarios, los que descargan para cargar, porque descargan, corrigen y cargan, los que descargan para verificar, los que descargan para visualizar la información y pues ese tipo de cuestiones de una base de datos que tiene 4 mil millones de registros, imagínense, entonces también estamos tratando de mesurar un poco para que no tengamos el problema de que es muy lenta.

Esos son los agregados nacionales y estatales o nacionales que son 32 y estatales hasta 33 dependencias de una Entidad.

El otro que estamos desarrollando y que este nos han pedido mucho sobre todo la – inaudible- de los datos abiertos, el formato abierto, etc, entonces es descargar todos los registros que tiene la Plataforma y eso finalmente pues también nos lleva un campo de memoria, procesamiento que nos puede alentar la PNT, aunque no lo metamos en la PNT porque va a estar en la nube esa base de datos abiertos, pues si nos genera porque hay que estarla descargando, finalmente se alimenta de la base de datos de la Plataforma, entonces está jale y jale.

Lo que queremos hacer y se los vamos a presentar, también la misma gente no lo ha pedido esto, organizaciones de la sociedad civil, es hacerlo de forma semestral; finalmente la base de datos se renueva trimestral, alguna semestral, hacerla dos veces al año, ahorita yo estaría subiendo por ejemplo, el primer semestre del 2020, hasta el primer semestre del 2020, desde lo que tiene hasta el 2020, pero no de todos los formatos, yo para que quiero una base de datos abiertos, toda la normatividad, pues la Constitución se va a repetir 50 mil veces, tal y tal, no tiene caso, esto es más para registros numéricos y entonces hemos seleccionado, obviamente también las genéricas, 18 cosas que pondríamos en una base de datos con datos abiertos en la nube, serán estas 18, sueldos, contratos, directorios, viáticos, currículos, padrón de beneficiarios sociales, presupuesto, contratos de honorarios, ejercicio del gasto por partidas,

estructura orgánica, plazas ocupadas y vacantes, contratación de publicidad oficial, personas físicas y morales que reciben recursos, padrón de proveedores y contratistas, inventario de bienes muebles e inmuebles, jubilados y pensionados e ingresos recibidos, esas serían las 18, que son 22 formatos, como por ejemplo el de contratos que esa obligación se cumple con dos formatos, ahí hay otros así, esta el de presupuesto, bueno.

Serían 22 formatos que estarían en datos abiertos, toda la base de datos, todos los registros que hay, para que los trabajen, los vean en ese sentido.

Son digamos dos proyectos, este a la mejor si ya muy dedicado a los informáticos a los tecnológicos, estadísticos, la gente que maneja base de datos abiertos, pero esto también se puede llevar a que se haga una buena explotación en buen sentido o un buen uso y se desarrollen aplicativos o nuevas cuestiones para la PNT, en ese sentido, pero de estas 18 rubros que ya no nos cargarían tanto las descargas semestral, que estaríamos haciendo a la nube esa base de datos y el otro de los agregados, creo que ese sí podemos, bien explicado haremos el video en su momento, la utilidad que puede tener para cualquier medio de comunicación, estudiantes, la población en general, que puedan conocer por ejemplo, cuál es el presupuesto de las 33 instituciones de inmujeres en el país, etc, esto es lo que tenemos y cierro diciéndoles que ya les va a llegar si no es que ya les llego, el INAI junto con el Sistema Nacional de Transparencia está convocando a un premio nacional para poder hacer artículos periodísticos tanto de investigación, de fondo y reportaje para hacer un estudio de índole académico, una investigación académica y hacer un aplicativo, sacando información de la PNT, tanto de la parte de solicitudes, recursos como de obligaciones de transparencia y ahora con el buscador será más fácil y son premio nacional que los premios van de... son 4 premios , uno para trabajo de periodista de reportaje, el otro de periodista de investigación de fondo, el otro para el académico, 3 y 4 para un aplicativo informático, 4 premios pues son 90 mil, 60 mil y 30 mil pesos, es un concurso nacional, que lo que queremos es que estimule pues la explotación de la información que todos los sujetos obligados de los órganos Garantes hemos dispuesto que estén dentro de la PNT.

Muchas Gracias.

#### **-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Comunico a los asistentes que en este momento se abre un espacio de diálogo y participación de todos ustedes sobre el tema de los nuevos proyectos tecnológicos a implementar, por si ese es el caso y quieren compartir alguna opinión o propuesta sobre este tema.

#### **-Norma Julieta del Río Venegas**

No, adelante Secretario.

#### **-Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Es cuanto Coordinadora, el tema está suficientemente discutido, corresponde ahora al punto número 11 del orden del día, se refiere a asuntos generales.

Y al no haberse registrado los mismos, cedo el uso de la voz a la Doctora Norma Julieta del Río Venegas para el cierre de la Sesión.

Adelante Coordinadora.

**-Norma Julieta del Río Venegas**

Muchas gracias Secretario, pues bien, simplemente agradecerles a todos y a cada uno de ustedes su atención y espero que todos estos proyectos tengan a bien y estos resultados darles seguimiento y estar en contacto con todos ustedes, cualquier duda, cualquier situación pues estamos a la orden, muchas gracias, Oscar y a todos los equipos y si me permiten prender sus cámaras para una toma de la fotografía oficial de esta reunión se los voy agradecer mucho.

Listo, podemos respirar.

**-varias voces-**

Muchas gracias

Felicidades, Julieta

Gracias

Hasta luego

Gracias a todas y a todos

Saludos a todos.